

Núm. 163

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 9 de julio de 2013

Sec. III. Pág. 51066

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7531 Resolución de 1 de julio de 2013, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Publicidad y Relaciones Públicas.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya (DOGC de 28 de agosto de 2012) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de noviembre de 2012, resolución de 17 de enero de 2013, de la Secretaria de Estado de Universidades (BOE de 8 de febrero),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universitat Autònoma de Barcelona.

Bellaterra, 1 de julio de 2013.-El Rector, Ferran Sancho i Pifarré.

Plan de estudios del título de Graduado/a en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universitat Autònoma de Barcelona

Código RUCT: 2501935.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	
Trabajo de fin de grado	12
Créditos totales	240

Estructura de las enseñanzas.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Comunicación	30	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas)	Semestral.
Economía	6	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas)	Semestral.
Lengua	12	Formación básica (Artes y Humanidades)	Semestral.
Psicología	6	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas)	Semestral.
Sociología	6	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas)	Semestral.
Creación y Realización Audiovisual	6	Obligatoria	Semestral.
Estadística	6	Obligatoria	Semestral.
Proyectos	36	Obligatoria	Anual.
Trabajo de Fin de Grado	12	Obligatoria	Semestral.
Comunicación Estratégica y Aplicada	6	Optativa	Semestral.
Prácticas Externas	12	Optativa	Semestral.
Creatividad en Publicidad y Relaciones Públicas	54	Obligatoria / Optativa	Semestral.

cve: BOE-A-2013-7531



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 163 Martes 9 de julio de 2013 Sec. III. Pág. 51067

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Estrategia en Publicidad y Relaciones Públicas	l	Obligatoria / Optativa	Semestral. Semestral.
Relaciones Públicas	24	Obligatoria / Optativa	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Dirección Creativa en Publicidad y Relaciones Públicas.
- Mención en Dirección Estratégica en Publicidad.
- Mención en Dirección Estratégica en Relaciones Públicas.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X